



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00679297- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Maria Teresa Piñero, DNI 14967621, Leg. N° 31169, referido al pedido de licencia con goce de haberes, con motivo de participar en el III Congreso de Internacionalización de la Educación Superior, a realizarse en la sede de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), en Foz de Iguazú, Brasil, desde el día 30 de agosto al 03 de setiembre del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-00708779-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa situación de revista de la Prof. Maria Teresa Piñero y comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3° y 10° de la RR 1600/2000.

Que en PV-2023-00713864-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica, Sabrina Bermúdez, toma conocimiento y recomienda otorgar la licencia con goce de haberes solicitada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar, a la Prof. Maria Teresa Piñero, DNI 14967621, Leg. N° 31169, licencia con goce de haberes, desde el 30/08/2023 hasta el 03/09/2023 inclusive, quien participará en el II Congreso de Internacionalización de la Educación Superior, a realizarse en la sede de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), en Foz de Iguazú, Brasil.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

